EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

ADENDA No. 7
A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA N° 2024-O-022 LEIVA

Objeto: Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE LEIVA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 4.10 Adendas del Capítulo II Disposiciones Generales, de los términos de referencia para contratar, se permite expedir la presente adenda por medio de la cual se modifica el numeral 3.1 CRONOGRAMA:

3.1 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de Acta de Adjudicación o de desierta	El día 12 de marzo de 2025

Las demás condiciones establecidas en los documentos publicados en la convocatoria se mantienen.